

## INFORME DE LA GERENCIA

A LOS ACCIONISTAS DE

FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO FRUPAC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1..43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O: N°44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico 2019

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

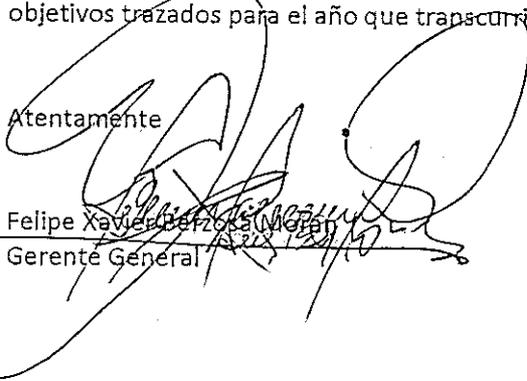
- 1 La empresa estuvo sin producir por las razones conocidas por los accionistas
- 2 FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO FRUPAC S.A., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 3 FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO FRUPAC S.A., no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
- 4 La situación financiera de FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO FRUPAC S.A., al cierre del ejercicio económico del 2019

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja Banco	\$565.30
Cuentas por Cobrar	\$7,434.70
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>\$8,000.00</b>

PATRIMONIO	
Capital Suscrito	\$8,000.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$8,000.00</b>

5 FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO FRUPAC S.A., cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.

Atentamente

  
Felipe Xavier Berzosa Moran  
Gerente General